

Titulación	Tipo	Curso
2503878 Estudios Socioculturales de Género	FB	1

## Contacto

Nombre: Marc Abraham Puig Hernandez

Correo electrónico: marcabraham.puig@uab.cat

## Equipo docente

Esther Murillo Blasco

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Cursar el primer curso del grado de Estudios de Género y nociones básicas de derechos humanos. La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

## Objetivos y contextualización

En esta asignatura se proporciona al alumnado conceptos jurídicos fundamentales en relación con los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Se trata de facilitar un conocimiento jurídico básico que permita comprender la estructura jurídica de las políticas públicas de género y los derechos de las mujeres.

## Resultados de aprendizaje

1. KM01 (Conocimiento) Explicar la necesidad de la existencia del derecho y de las normas jurídicas en la regulación del comportamiento social.
2. KM02 (Conocimiento) Reconocer la información jurídica básica, sobre bases de datos jurídicos, legislación y sentencias para la elaboración de trabajos.
3. KM05 (Conocimiento) Identificar las diferentes bases de datos sobre el impacto de las políticas públicas en la igualdad entre mujeres y hombres.
4. KM73 (Conocimiento) Identificar los principios básicos del ordenamiento jurídico y los instrumentos existentes para la prevención de situaciones potencialmente discriminatorias por razón de sexo y/o género.

5. SM02 (Habilidad) Utilizar vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas en un proyecto, presentación o trabajo determinado haciendo uso inclusivo del lenguaje.
6. SM62 (Habilidad) Seleccionar diferentes herramientas para analizar y explicar los procesos de formulación, decisión, implementación y evaluación en las políticas de igualdad de género.

## Contenido

1. El concepto de derecho, derecho y moral y sus diferencias y conexiones. Funciones del derecho.
2. Derecho y estado. Estado liberal, estado social de derecho, estado neoliberal
3. Las fuentes del derecho. Derecho internacional y europeo, derecho constitucional, derecho autonómico, derecho local. Legislación, jurisprudencia y costumbres.
4. Estructura y tipología de derechos: derechos fundamentales, derechos políticos, civiles, derechos económicos y sociales.
5. Nociones de la igualdad: igualdad formal, igualdad real, igualdad de oportunidades, igualdad efectiva.
6. Concepto de discriminación/subordinación. Discriminación directa e indirecta.
7. Técnicas del derecho antidiscriminatorio: acciones positivas, transversalidad de género e interseccionalidad.
8. Legislación antidiscriminación de género. La ley española 3/2007 y la ley catalana
9. Leyes antidiscriminación LGTBI y Ley 4/2023, de 28 de febrero.
10. Legislación de igualdad de Trato y no discriminación. Ley 19/2020, de 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	25	1	
Clases teóricas	25	1	
Tutorías	13	0,52	
Tipo: Autónomas			
Trabajo en grupo	10	0,4	
Trabajo individual	35	1,4	

El curso se compone de clases teóricas y prácticas con lecturas y trabajos obligatorios. El trabajo del alumnado será en grupo y también se completa con un trabajo individual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para la complementación por parte del alumnado de las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura /módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	50	2	0,08	KM01, KM02, KM73, SM02
Trabajo en clase y en grupo	10	20	0,8	KM05, KM73, SM02, SM62
Trabajos individuales	40	20	0,8	KM02, KM05, SM02, SM62

La nota de la evaluación continua incluirá:

- Un examen sobre las lecturas obligatorias (50%) de la nota
- Prácticas individuales (40%)
- Trabajo en grupo y en el aula (10%)

Para hacer media y aprobar la asignatura, el examen debe aprobarse con un 5. Por debajo de esta nota de examen habrá que ir a reevaluación.

En caso de que las pruebas no se puedan realizar presencialmente se adaptará su formato (manteniendo su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y/o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. La profesora velará por que el estudiante pueda acceder o le ofrecerá medios alternativos, que estén a su alcance.

En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, con independencia del proceso se calificará con 0 este acto de evaluación disciplinario que pueda instruirse. En caso de que se produzcan en los actos de evaluación diversas irregularidades de una misma asignatura, la calificación de esta asignatura será 0.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

En caso de evaluación única, el cálculo de la nota se corresponde con la nota final del examen, que consta de tres partes: primera actividad (25%) + segunda actividad (25%) + examen final (50%).

Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que por la evaluación continua.

## Bibliografía

AÑÓN, M<sup>a</sup>. José, et. al. (2020): [Teoría del Derecho](#), 3<sup>a</sup> ed., Valencia: Tirant lo Blanch.

BARRÈRE UNZUETA, M<sup>a</sup> Angeles (2001): "Problemas del derecho antidiscriminatorio: subordinación versus discriminación y acción positive versus igualdad de oportunidades", *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 60, pp. 145-166.

BELTRÁN, Elena; MAQUEIRA, Virginia (eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza Editorial.

BODELÓN, Encarna y GIMENEZ, Pilar (2007): *Construint les drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*, Barcelona: Diputació de Barcelona.

BODELÓN, Encarna (2010): "Las leyes de igualdad de género en España y Europa: ¿hacia una nueva ciudadanía?", *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 26, pp. 85-106.

DAHL, Tove (1987): *El Derecho de la Mujer*, Vindicación Feminista Publicaciones, Madrid.

FACIO, Alda (1995): *Cuando el Género suena, cambios trae*, Caracas: Gaia, centro de las Mujeres, Mediateca de las Mujeres ULA.

GILLIGAN, Carol (1982): *In a different voice: psychological theory and women's development*, Cambridge: Harvard University Press.

HEIM, Daniela; BODELÓN, Encarna (coord.): *Derecho, Género e Igualdad: cambios en las estructuras androcéntricas*, Barcelona: Antígona, págs. 127-140.

IGAREDA, Noelia (2012): "Las madresposas en el sistema de protección social español", *Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, nº30, Enero-Junio 2012.

MACKINNON, Catherine (1995): *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid: Ediciones Cátedra.

MESTRE I MESTRE, Ruth (2006): [La caixa de Pandora](#): introducció a la teoria feminista del dret, Valencia: Tirant lo Blanch.

MESTRE, Ruth; BARRERE, Maggy; BELTRÁN, Elena (2008): *Mujeres, derechos y ciudadanía*, Madrid: Tirant lo Blanc.

NAVAS, Susana (dir) (2012): *Iguales y diferentes ante el derecho privado*, Valencia: Tirant lo Blanch.

NICOLÁS, Gemma; BODELÓN, Encarna (comps): *Gènere y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona: Antropos, pp. 95-116.

PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos

PITCH, Tamar (2003): *Un derecho para dos: la construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.

REY MARTÍNEZ, Fernando (2023): *Derecho Antidiscriminatorio*, 2ª ed., Cizur Menor Navarra: Aranzadi Thomson Reuters.

VV.AA. (2011): *Estudio sobre la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres*, Barcelona: Centre d'estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

## Software

Ninguno

## Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto